



ACTA N° 20-2019, SESION ORDINARIA N° 12-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós*
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell*
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz+
Odilie Méndez Ramirez*
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González
María Fernanda Vega Rojas
Mayra Pilar Bravo Rojas*
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) substituyó

Funcionarios

Flor de María Valerin Cabalceta -Alcalde a.i.*
Gerardo Fuentes González - Alcalde*
Jeanneth Crawford Stewart - Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y Aprobación Actas Anteriores.
- II. Asuntos de La Alcaldía
- III. Correspondencia.
- IV. Mociones.



Municipalidad de Guácimo

344



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido López Díaz.

ARTICULO N° I. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1. La Presidenta Municipal - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N.º 18-2019**, de la **Sesión Extraordinaria N.º 08-2019**, celebrada el día **14 de marzo 2019**, resultando conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

2. La Presidenta Municipal - Reg. María del Carmen Meoño Hernández, somete a revisión el **Acta N.º 19-2019**, de la **Sesión Ordinaria N.º 11-2019**, celebrada el día **15 de marzo 2019**, resultando:

a. En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En la página N° cinco, inciso N° tres, me gustaría que se incluya la lista de patentes otorgadas en el mes de febrero 2019, ya se solamente se hace mención de las mismas.

Acogida la revisión, se incluye la siguiente lista de patentes otorgadas en el mes de febrero dice:

: de locales con actividad comercial incluidos en el sistema desde el 1/2/2019 hasta el 28/2/2019

Nombre del Contribuyente	Cédula	Nombre del Local	Dirección
ARIAS SAENZ YORSHUA PHILLIPH	0702250923	MINISUPER DALESKA	URBANIZACION LOS NARANJOS CASA A-1
MENDEZ CASTILLO ALVARO	0703340457	MINISUPER LA CASITA #3 (SEN VENTA DE GAS LP)	GUACIMO, PARISMINA CENTRO CONTIGUO AL BAR LAS BRISAS
PEREZ ENRIQUEZ MARILYN FERNANDA	0117510393	TIENDA Y BAZAR NOVEDADES SION N° 4	RIO JIMENEZ FTE A LA IGLESIA CATOLICA
PICADO SANCHO ESTEBAN JAVIER	03-0483-0871	TAXI CARGA	CANTON DE GUACIMO
QUESADA CALVO MARIANA	0701560332	PULPERIA MANA	GUACIMO, RUDIN 200 MTS NORTE Y 336 MTS OESTE DE LA ENTRADA
RUEDA ALEMAN YAMILETH	155808790624	MINISUPER SANTA ROSA	SANTA ROSA 60 MTS SUR DEL CENTRO DE NUTRICION
VALVERDE ZAMORA YORLENY	0701190775	BAR LOS HORCONES	GUACIMO SAN LUIS 400 MTS SUR DE LA HABANA

b. En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En la página N° seis, inciso N° cuatro, en el que se conoce comunicando por parte de la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., a los regidores y síndicos, indicando que los que deseen presentar proyectos (perfiles de proyectos y/ o solicitudes de proyectos) para incluirlos en el Extraordinario I-2019, que la fecha límite será hasta el martes 19 de marzo 2019, al respecto me gustaría que



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 03.

en el transcurso de la sesión Doña Flor nos aclara el por qué se está otorgando un plazo tan corto, ya que es muy a dis tiempo, para elaborar todo un proyecto, con sus perfiles y demás requisitos, que este lleva.

c. En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En el inciso N° uno, Acuerdo N° Tres, con relación al informe DAI-025-2019, presentado por la Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Interna a.i., sobre Incumplimiento de controles establecidos en el Reglamento para uso de control y mantenimiento de vehículos municipales, considero que es un tema muy serio, que se ha manejado de esa misma forma durante muchos años en este Gobierno Local y ya leyéndolo detenidamente en el acta el Informe que presenta la Auditora Interna a.i., reafirmo la seriedad del asunto y veo que no es nada nuevo, sino que la Auditora lo ha planteado durante muchos años, pero la administración nunca ha tomado las medidas del caso para ordenar esta situación, entonces a mí me gustaría saber qué medidas adoptado la Alcaldía en este tema, porque nosotros el acuerdo que tomamos fue pasárselo a la Administración precisamente para que nos brindara esa información, porque como repito esta situación no es de ahora, son varias llamadas de atención que mediante informes a presentado la Auditoria. Y nosotros también desde la Comisión de Asuntos Ambientales, en el programa que estamos Bandera Azul, en la cual hemos establecido algunas cuestiones, que tiene que ver con este tema y que hay que mejorar.

d. En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: En la página N° doce, con relación al oficio PLI-09-19-0164 (79), que envía la Sra. Ruth María Quesada Valverde- Jefa Unidad de sistemas de información de CONAVI y la Sra. Sylvia Andrea Soto Rojas- Directora de Planificación Institucional CONAVI, referente a la petición de este Órgano Colegiado, para la devolución de las Rutas Nacionales a Municipalidad de Guácimo, para que estas pasen a ser cantonales, la respuesta que se dio en torno a esta situación me parece que deberíamos tomar otro acuerdo, debido a que el informe no se leyó en su totalidad y no nos percatamos las conclusiones a que llega el Ministerio de Transportes que son muy claras y dicen:

Recomendación al Consejo de Administración.

Con base en los antecedentes y el razonamiento expuesto previamente, la Dirección de Planificación Institucional recomienda que se solicite a la Municipalidad de Guácimo un documento debidamente legalizado donde la municipalidad se comprometa a seguir brindando el mantenimiento requerido por las rutas de interés como parte de la red vial de su jurisprudencia. Este documento debe tener validez a futuro para que no existiera ninguna duda de que el mantenimiento de la ruta será competencia municipal.

Ósea que lo que están pidiendo no es que nosotros tomemos un acuerdo diciendo que si queremos que se haga la devolución de las rutas a la red vial Cantonal, sino que lo que están solicitando como requisito es que nosotros emitamos un acuerdo donde indique que la Administración Municipal se compromete a asumir esas rutas, darles mantenimiento por siempre como ruta cantonal, y continua diciendo el oficio que nos envían:

Una vez que se disponga de este documento, se recomienda que el Consejo de Administración acuerde excluir las rutas (N° 811 y N° 816) de la red vial nacional y se solicite a la Secretaria de Planificación Sectorial que actualice el Sistema del Registro Vial de Costa Rica, de



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 04.

modo que se asigne a dichas rutas el código cantonal que corresponda y se incluyan en el inventario vial de la Municipalidad de Guácimo.

Con esto nos están dando luz verde, además que dice que esas rutas son casi ni terciarias, sino de cuarta categoría y que ellos nunca las van a intervenir ni las van a asfaltar, además como son recursos de la ley 8114 y de Transferencias, si ya en esto se avanza, nos van a ingresar recursos porque se amplía la red, por lo que me parece que el acuerdo a tomar, sería que el Concejo autoriza a la Administración que elabore esa nota donde se compromete que van a darle mantenimiento a las rutas N° 811 y N°816, para efectos de que se haga el cambio de la red vial Nacional a Cantonal.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Me parece que se pase a la Administración para que se hagan las gestiones pertinentes, además que se tomen en cuenta insertar en el acta las observaciones indicadas por el Reg. Eladio Retana Fallas, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., oficio PLI-09-19-0164 (79), que envía la Sra. Ruth María Quesada Valverde- Jefa Unidad de sistemas de información de CONAVI y la Sra. Sylvia Andrea Soto Rojas- Directora de Planificación Institucional CONAVI, referente a la petición de este Órgano Colegiado, para la devolución de las Rutas Nacionales a Municipalidad de Guácimo, a fin de que proceda a elaborar toda la gestión y documentación que corresponde al caso, para que a la mayor brevedad posible rutas N° 811 y N°816, surja efecto su cambio de la red vial Nacional a Cantonal, lo anterior debidamente autorizada por el Concejo Municipal. Debiendo mantener informado al Concejo de todos los avances que se deriven del tema.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

No habiendo más revisiones y observaciones al Acta, resulta conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO N° II. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

1- Se dio lectura oficio N° AMG-330-2019 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 21-03-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., quien remite oficio OGT-0027-2019, de la Licda. Ángela Espinoza López - Gestión del Talento Humano, indicando que según publicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la variación acumulada mensual para el Índice de Precios al Consumidor, del 01 de julio al 30 diciembre del 2018 es de 1.45%. Por lo anterior la Escala Nacional de Salarios para el Régimen Municipal debe ser actualizada a dicho porcentaje con la inclusión del primer aumento semestral 2019. Se adjunta instrumentos para aprobación del Concejo Municipal.

Conocida la solicitud de aumento del primer semestre para los Funcionarios Municipales el el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Pregunto, existen un estudio o criterios para definir el aumento.



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 05.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Si, el documento adjunta toda la documentación que respalda la petición, por lo tanto lo someteré a votación: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

De conformidad a la información presentada por la Sra. Ángela Espinoza López- Coordinadora de Gestión del Talento Humano, de la Municipalidad de Guácimo, en el que indica que según publicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la variación acumulada mensual para el Índice de Precios al Consumidor del 01 de julio al 30 diciembre del 2018 es de 1.45%, por lo anterior la Escala Nacional de Salarios para el Régimen Municipal debe ser actualizada a dicho porcentaje con la inclusión del primer aumento semestral 2019, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar un aumento salarial de un 1.45%, el cual deberá aplicar a partir del I Semestre del año 2019 a favor de todos los Empleados de la Municipalidad de Guácimo.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura oficio N° AMG-351-2019 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 22-03-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., solicitando el préstamo del salón de sesiones para el 26-03-2019 pm, de 10: a.m. a 12:30 md, con el fin de brindar una capacitación a los Coordinadores sobre los objetivos y alcances del reglamento de participación ciudadana, documentos base de referencia desarrollo de la experiencia de largo plazo.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., utilice el Salón de Sesiones el día martes **26-03-2019 pm, de 10: a.m. a 12:30 md,** con el fin de brindar una capacitación a los Coordinadores sobre los objetivos y alcances del reglamento de participación ciudadana, documentos base de referencia desarrollo de la experiencia de largo plazo.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

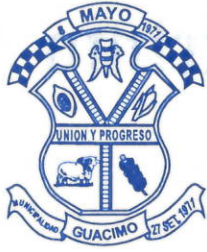
3- Se dio lectura oficio N° AMG-356-2019 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 22-03-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., invitando a participar de Encuentro municipal del Caribe, en actividad taller denominado "Programa Caminos para el desarrollo", dicho taller se realizara el día Jueves 28 de marzo 2019, de 8: a.m., a 12md, a la vez se solicita el préstamo del salón de sesiones.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., utilice el Salón de Sesiones el día **Jueves 28 de marzo 2019, de 8: a.m., a 12md,** para que se lleve a cabo Encuentro municipal del Caribe, en actividad taller denominado "Programa Caminos para el desarrollo".

Asimismo se notifica invitación a miembros del Concejo Municipal, para su participación.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo

348



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 06.

4- Se dio lectura oficio N° AMG-356-2019 con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 22-03-19, firmado por la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., en el cual adjunta oficio SAM-040-2019, del Departamento de Servicios Ambientales - Coordinador Sr. Leonel Sánchez Paz, informe de estado del cementerio de Guácimo, en respuesta al al **Acuerdo N° Nueve del Consejo Municipal tomado en la sesión Ordinaria N° 11-19 del 15 de marzo del 2019**, dice:

De las actividades que se han venido realizando en el cementerio central de Guácimo, se ha logrado hacer un mayor reacomodo del espacio en cuanto a construcción de los nichos y a raíz del ajuste se han venido dando un seguimiento e inspección en cuanto a las construcciones para poder lograr mayor aprovechamiento del terreno.

En coordinación con el Ing. Luis Chacón Pérez se estableció cual era plano más optimo que se adapta a las condiciones del terreno del cementerio.
Evidencia del trabajo que se está realizando.



Con respecto a las áreas verde se ha controlado de una mejor manera la maleza en los sectores en los cuales la chapiadora no se puede utilizar entonces se reduce el gasto chilillo y gasolina, se opta por la utilización de herbicida que es un producto lento al actuar pero aun así resultan efectivos ya que por las condiciones climáticas provoca un rápido crecimiento de sácate



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 07.

pero se está manejando a un nivel considerable y permisivo para el tránsito de las personas en el área.

Evidencia del trabajo que se está realizando.





Municipalidad de Guácimo

350



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 08.



Conocida la información, el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Quisiera aclarar una duda, los ocho millones de colones, que corresponden al Concejo de Distrito de Guácimo, procedentes de Partida Específica, se trasladaron para incluirse en el Presupuesto Extraordinario a favor del Cementerio Guácimo.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Informarles que dentro del presupuesto extraordinario se van a incluir eso ocho millones de colones que transferirá el Concejo de Distrito de Guácimo la construcción de la capilla del cementerio de Guácimo, más los diez millones de colones que faltarían para concluir en su totalidad dicho proyecto, esperamos la próxima semana estar coordinando el tema con la Contadora Municipal.

Evacuada la duda expresada por el Reg. Eladio Retana Fallas y habiéndose conocido el informe de estado del cementerio de Guácimo, que da respuesta a nota presentada por vecinos de Cantón Central de Guácimo, se acuerda:

Habiendo recibido y conocido nota, presentada por los vecinos de Cantón Central de Guácimo en la **sesión Ordinaria N° 11-19 del 15 de marzo del 2019**, en la cual manifiestan su preocupación por el estado de situación del Cementerio de Guácimo Centro, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Hacerles de conocimiento informe del estado actual de dicho Cementerio, de conformidad a informe SAM-040-2019 presentado por el Departamento de Servicios Ambientales y Municipales. Agradeciéndoles la preocupación mostrada por los bienes de nuestra Comunidad.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

ARTICULO N° III. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura al oficio, con fecha de recibido el 22-03-2019 por la Secretaria del Concejo firmado por la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, en el cual envió oficio para justificar sus ausencias a las sesiones de los días, 14, 15, 22 de marzo 2019, para lo cual adjunta epicrisis,



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 09.

emitido por el Hospital Calderón Guardia, de fecha 12 de marzo 2019, donde fue operada de la tiroides.

Conocida la información, la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: La compañera Cynthia recientemente fue operada de la tiroides, se encuentra en recuperación y probablemente se extienda unos días más de permiso en cuanto a la asistencia a las sesiones, por lo tanto se acuerda:

Habiendo la Reg. Cynthia Hyman Schatruell, presentado epicrisis, emitido por el Hospital Calderón Guardia, que demuestra intervención quirúrgica (operación tiroides) a la cual fue sometida el día 13 de marzo 2019, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Justificar sus ausencias a las sesiones municipales correspondientes a los días 14, 15, 22 de marzo 2019, esperando su pronta recuperación.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio N° C.C.D.R.G 038-2019, con fecha de recibido en la Secretaría del concejo el día 22-03-2019, firmado por la Sra. Seidy Morales Bolaños - Secretaria Ejecutiva C.C.D.R, en el que transcribe Acuerdo N° veinte, de la reunión ordinaria N° 09, Acta N° 65, del 15-03-2019, en el que se solicita al Concejo Municipal el préstamo de dos toldos para el día 31 de marzo 2019, en el que se realizara actividad en celebración del día mundial del deporte.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales, solicitud de préstamo de dos toldos grande, para el día domingo día 31 de marzo 2019, en el que se festejara actividad en celebración del día mundial del deporte, presentado por la Sra. Seidy Morales Bolaños - Secretaria Ejecutiva C.C.D.R, para que se coordine la posibilidad de realizar dicho préstamo.

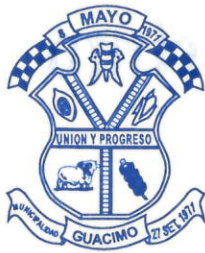
Debiendo presentar informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura al oficio, con fecha de recibido el 13-03-2019 por la Secretaria del Concejo firmado por el Sr. Marvin Jesús Matarrita Fernández - Céd. N° 7-0113-0639, Vecino de Barrio Canadá, Segunda entrada, solicitando ayuda con una casita propia para su madre y su persona debido a que es una persona con problemas de salud y escasos recursos. También solicita una ayuda económica por lo menos por un periodo de un año.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el caso del Sr. Marvin Jesús Matarrita Fernández - Céd. N° 7-0113-0639, Vecino de Barrio Canadá, Segunda entrada - Guácimo Limón, con el propósito de que se brinde la atención y prioridad a la mayor brevedad posible, de la situación por la cual atraviesa el Sr. Matarrita Fernández, en consideración a los serios padecimientos de salud y situación económica. Esperando que el caso sea analizado para una posible y pronta ayuda.



Municipalidad de Guácimo

352



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 10.

Asimismo se le solicita informar a este Concejo Municipal la resolución al caso.
Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-03-19, firmado por la Sra. Cecilia Villalobos Ramírez - Céd. N° 7-0124-0159, vecina de Los Geranios, solicitando la donación de zinc, perlin, sacos de cemento y láminas de fibrolit y polvo de piedra, con el fin de construir una casita a su hija que tiene tres hijos y anda rodando pagando alquiler, dinero que no le alcanza porque vive de una pensión. Y tiene un hijo que padece de asma y soplo en el corazón.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Cecilia Villalobos Ramírez - Céd. N° 7-0124-0159, vecina de Los Geranios, que lamentablemente la Municipalidad de Guácimo, en este momento no cuenta con programas de viviendas sociales, y tampoco se cuenta con recursos económicos disponibles para el fin solicitado. Por lo que se le sugiere, la posibilidad de que podría elevar su petición ante Entidades con programas de bono, donde se le estudie el caso para una posible clasificación, en vista que a nivel Municipal no se le puede colaborar en este sentido.

Acuerdo N° Nueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-03-19, firmado por la Sra. Yanitzia Marcela Mena Castro - Presidenta del Patronato Escuela Los Naranjos, solicitando colaboración con la donación de alimentos enlatados o víveres para realizar un bingo denominado "Primer bingo de latas" cuyo objetivo es recaudar fondos para beneficio de la Institución.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Yanitzia Marcela Mena Castro - Presidenta del Patronato Escuela Los Naranjos, que lastimosamente la Municipalidad de Guácimo no cuenta con recursos disponibles para el fin solicitado (Donación de alimentos enlatados o víveres para realizar un bingo denominado "Primer bingo de latas").

Acuerdo N° Diez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 22-03-19, firmado por la Sra. Kattia Sánchez Hernández - Presidenta - Repr. Comité Pro-Mejoras Barrio Los Hernández, solicitando ayuda con material para construir un puente en la comunidad, ya que lo necesitan porque el que tienen actualmente está muy dañado por el río que se desborda.

Manifiesta que esta petición se la hicieron al anterior Alcalde y se comprometido a ayudarles con el material y maquinaria, pero en vista de las circunstancias ya conocidas, quedaron a la deriva por lo que acuden a este Concejo Municipal para que les colabore.

Asimismo solicitan urgentemente que se le intervenga el camino ya que se encuentra en muy mal estado.

También dentro de las peticiones incluyen la conexión de agua, ya que manifiestan que el año pasado hicieron la solicitud ante A y A y al igual que el arreglo de la calle y el puente



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 11.

requiere contar con agua potable, debido a que actualmente la que tienen proviene de agua de pozo y con tantas construcciones cada vez es menos saludable.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, solicitud de arreglo de camino, construcción de puente y conexión de agua presentado por la Sra. Kattia Sánchez Hernández - Presidenta – Repr. Comité Pro-Mejoras Barrio Los Hernández, a fin de que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez- Coordinador a.i. SIOP, para que realice una inspección al sitio, verifique si existen posibilidades de colaborar con la ejecución de las obras que requiere, la Comunidad Barrio Los Hernández.

Debiendo presentar al Concejo Municipal informe técnico y la resolución al caso.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 22-03-19, firmado por el Sr. Ramón A. López López – Representante Legal de Cocojo de Costa Rica, solicitando autorización para poder manejar los residuos sólidos de corteza de coco verde (pipa) que dará como resultado de la producción de embotellar el agua de coco, en virtud de la negativa que recibimos de parte de servicios ambientales y municipales mediante oficio SAM 023-2019.

La disposición que darán a los residuos sólidos será mediante la entrega de dichos materiales a las empresas:

- a. Abonos vivos, S.A.
- b. Empresas Berthier EBI de Costa Rica S.A.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, solicitud de autorización para poder manejar los residuos sólidos de corteza de coco verde (pipa), presentada por Sr. Ramón A. López López – Representante Legal de Cocojo de Costa Rica, a fin de que gire instrucciones al Departamento de Servicios Ambientales - Coordinador Sr. Leonel Sánchez Paz, para que presenten criterio con relación a la petición, con el objetivo de brindar pronta respuesta al Sr. López López.

Acuerdo N° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8- Se dio lectura a oficio N. ° GTMG-11-2019, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-03-19, firmado por el Sr. Allan Alexander Cerdas Monge - Bach. Gestor de Turismo Sostenible - Gestión Turística Municipal de Guácimo, solicitando el préstamo del Salón de Sesiones, para el día 01 Abril 2019 de 10: 00 am Hasta 12:00 md, para realizar una reunión de trabajo con las Universidades Públicas, UNA/ TEC/ UCR/ UNED/ CUNLIMON, entre otras Instituciones públicas, con el fin de lograr una vinculación de la academia con los proyectos turísticos del Cantón de Guácimo.

Conocida la solicitud se acuerda:



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 12.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que el Sr. Allan Alexander Cerdas Monge - Bach. Gestor de Turismo Sostenible - Gestión Turística de Guácimo, utilice el Salón de Sesiones el día 01 Abril 2019 de 10: 00 am Hasta 12:00 md, para realizar una reunión de trabajo con las Universidades Públicas, UNA/ TEC/ UCR/ UNED/ CUNLIMON, entre otras Instituciones públicas, con el fin de lograr una vinculación de la academia con los proyectos turísticos del Cantón de Guácimo.

Se les recuerda que dicho permiso excluye el uso de curules, micrófonos y audio.

Acuerdo N° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 21-03-19, firmado por el Sr. Gonzalo Cruz Matamoras, Céd. N° 6-0086-0513, vecino de Pocora Sur, solicita la aprobación a la donación de calle pública que consta en el plano N° 7142378-000 ubicado en Los Laureles de Barrio El Carmen. En vista del desarrollo que conlleva la ampliación de la ruta 32 y la necesidad de más urbanización para este pueblo, insta a valorar su petición.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, solicitud de donación para la apertura de calle pública, presentado por Sr. Gonzalo Cruz Matamoras, Céd. N° 6-0086-0513, vecino de Pocora Sur, a fin de que gire instrucciones al Arq. Luis Fernando Chacón Pérez- Coordinador a.i. SIOP, para que emita criterio técnico y rinda recomendación al Concejo Municipal.

Acuerdo N° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

10- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 22-03-19, firmado por la Sra. Ana Silvia Mena Aguilar, Céd. N° 7-0164-0195, Vecina de Barrio El Jardín de Río Jiménez, solicitando la donación de alcantarillas, por motivo de que por su propiedad pasa un zanja, y le rechazaron un bono que solicito.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, para su atención y análisis, solicitud de donación de alcantarillas, presentada por la Sra. Ana Silvia Mena Aguilar, Céd. N° 7-0164-0195, Vecina de Barrio El Jardín de Río Jiménez, para colocarlas en zanja que pasa por su propiedad, por lo cual le rechazaron un bono de vivienda. Debiendo informar al Concejo Municipal la resolución adoptada.

Acuerdo N° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

11- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 19-03-19, firmado por la Analista Marisela Castro Cruz - Despacho Vice-Ministro de Unidades Especiales - Ministerio de Seguridad Pública, invitando a la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, a participar de reuniones que se llevaran a cabo en esta Municipalidad los días 26, 27 y 28 de marzo 2019, de 8:30 a.m. hasta las 15:00 p.m., por motivo de que en el Cantón se estará implementando la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública "Sembremos Seguridad", como parte de la metodología de la estrategia, para lo cual



Acta N° 20-2019

S. O. N° 12-2019

Fecha: 22-03-19

Pág. N° 13.

se conformara un grupo focal para la aplicación de la matriz MIC MAC y el Triángulo de la Violencia, donde se calificaran los factores que salieron priorizadas del estudio que se está efectuando en el Cantón.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Agradecerle a la Analista Marisela Castro Cruz - Despacho Vice-Ministro de Unidades Especiales - Ministerio de Seguridad Pública, la invitación a participar de reuniones los días 26, 27 y 28 de marzo 2019, de 8:30 a.m. hasta las 15:00 p.m., "Sembremos Seguridad", a realizarse en la sala de reuniones de la Municipalidad de Guácimo, para lo cual se confirma la asistencia de la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández y el Regidor Propietario Melvin Jiménez Quirós.

Acuerdo N° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

12- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaria del Concejo el 22-03-19, firmado por el Sr. Juan Diego Ortega Ortiz - Presidente y la Sra. Yamitsia Mena Castro - Secretaria del Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, comunicando que en sesión N° 03, de Junta Directiva realizada el día 19 de marzo 2019, acordaron los siguientes aprobaciones de proyectos:

- Proyecto denominado oficina del Comité de la Persona joven con el dinero del superávit libre por un monto de ¢ 8.000.000.00.
- Proyecto denominado V Festival Recreo-Deportivo Guácimo 2019
- Proyecto denominado Juventud tomando espacios públicos Guácimo 2019, con el dinero extraordinario por un monto de ¢ 1.173.550.66., para destinarlo en el proyecto de Los Colegios y Los Geranios.

Comité Cantonal de la Persona Joven de:

Guácimo

Integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven:

1. Representante Municipal:	Juan Diego Ortega Ortiz
2. Representante Comité de Deportes:	Jeison Fallas Ramírez
3. Representante Colegios	Jeremy Esteban Peña Duarte
4. Representante Colegios	Yanitsia Mena Castro
5. Representante Organizaciones juveniles	Fabiola Fonseca Alvarado
6. Representante Organizaciones juveniles	Sherelyn Pavón Ortiz
7. Representante Organizaciones religiosas	Iris López Campos

Enlaces

Nombre completo: Juan Diego Ortega Ortiz
Teléfono celular: 60315274
Dirección de correo electrónico: diegoregidores@gmail.com
Dirección de la casa: Guácimo, urbanización Los Geranios



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 14.

Enlace #2:

Nombre completo: Yanitcia Mena Castro
Teléfono celular: 62670953
Dirección de correo electrónico: mariadeliaherrera@hotmail.es
Dirección de la casa: Guácimo, Barrio Canadá

A) Nombre del proyecto

"I FESTIVAL Juventud Emprende Guácimo 2019"

Justificación

A raíz de la escasa participación de la juventud Guacimeña en los procesos del desarrollo local, es que se proyecta un futuro algo incierto en cuanto al cambio social y económico de nuestro Cantón. De esta disyuntiva es que se origina el interés de incorporar a nuestra juventud a la vida activa social, política y económica, cambiando así la apatía actual, y abordando de manera variada, la problemática sensible que tiene la comunidad.

Tras la implementación de este proyecto tenemos como meta generar cambio dentro del proceso formativo (fortalecer valores sociales, deportivos, recreativos, educativos y de empoderamiento) a la juventud, de manera tal que generemos impacto favorable para el desarrollo humano de nuestra juventud. Este proceso permitirá contar con las herramientas necesarias para poder ejercer una acción con incidencia, en los diferentes campos del desarrollo local. El joven debe encontrarle un sentido adicional a su vida: comprender que puede dejar de ser espectador para convertirse en actor, en gestor de su propio desarrollo. Permitirá finalmente, la recuperación de un recurso que hasta ahora se encuentra perdido: el trabajo voluntario comunal.

Teniendo como experiencia en el I, II, III y IV FESTIVAL RECREO-DEPORTIVO INTERCOLEGIAL vemos la necesidad de la cual nuestros jóvenes desean ser partícipes y desarrolladores de un cantón que viene en pie de lucha, debido a la violencia, drogadicción, alcoholismo que se ha incrementado en la zona, he incluso en hogares disfuncionales que influyen en la deserción estudiantil.

Debido a la importancia de la actividad deportiva en la sociedad y aún más en el estímulo positivo que este ejerce en la juventud y encontrando a los distritos como un punto estratégico juvenil, es importante darle seguimiento a este proceso de desarrollo y acercamiento hacia la juventud con el objetivo de unir y estimular a los jóvenes de 13 a 35 años del cantón, por lo que se requiere realizar actividades de apoyo social que logre mitigar la problemática actual.

Este tipo de actividades busca fomentar dentro de esta población joven el Liderazgo y empoderamiento, promoviendo la participación, formulación y ampliación de la Política Pública que permite a los y las jóvenes integrarse a los procesos de toma de decisiones que tienen en los distintos niveles y sectores para su desarrollo.

El proyecto en términos generales se apoya en la Política Pública de la Persona Joven, retomando sus componentes en los derechos sociales, económicos y culturales, que manifiesta que los jóvenes tienen derecho al ocio y esparcimiento al derecho del deporte, por lo que nuestro comité, por medio del proyecto, promocionara la práctica de diversas actividades, desarrollando una cultura de actividad física en este sector. Tomando en cuenta las diferentes actividades o buscando actividades de participación para jóvenes con alguna discapacidad integrándolos a la sociedad siendo partícipes de este proyecto como autores. Contaremos con la contratación de un instructor quien nos ayude en el proceso de elección y organización con la actividad y se de aprovechamiento por parte de los y las jóvenes de cantón.

Conociendo las necesidades que hay en cada Distrito y limitaciones que a su vez afectan directamente a los y las jóvenes del cantón que vive en este cantón Guacimeño, de no tener los implementos (balones de futbol,



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 15.

basquetbol, voleibol y futbol sala) adecuados para el desarrollo de los diferentes deportes, ya que no cuentan con los recursos económico para adquirirlos, pues cada presupuesto anual que reciben de la comunidad es invertido en infraestructura en su mayoría y que tampoco se cuenta con el apoyo del comité de deportes. Como Comité de la Persona Joven del cantón hacemos el aporte a cada uno de los jóvenes que participen en dicha actividad, de donarles los implementos que sirvan como incentivo y a su vez desarrollo de cada uno de los y las jóvenes en sus distritos, generando conciencia en el deporte y que de paso se refleje el apoyo que existe de nuestro comité hacia la juventud.

Siendo estas comunidades de mayor población estudiantil, más hay instituciones que son pequeñas y no cuentan con transporte para asistir el evento por eso es la necesidad de facilitarles el transporte. Ya que no se cuenta con el apoyo de la municipalidad el transporte se dificulta, debido a que ya no se cuenta con la buseta, y aunque la municipalidad nos la facilite siempre se va a necesitar contratar transporte debido a la lejanía de un Distrito a otro y a la capacidad de pasajeros ya que se cuenta con la participación de más de 60 jóvenes por cada distrito.

Necesidad, problema o demanda de la juventud del cantón a atender con el proyecto:

1. Escasa participación de la juventud en el desarrollo local.
2. Falta de espacios construidos por jóvenes y para jóvenes.
3. Necesidad de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.
4. Carencia de procesos formativos permanentes y de provecho para los jóvenes.
5. Ausencia de trabajo voluntario comunal promovido por jóvenes del cantón.
6. Espacios de formación e información de los derechos de los y las jóvenes del cantón
7. Espacios de recreación para jóvenes con alguna discapacidad.

Proyecto y la Ley de la Política Pública.

1. Se relaciona directamente con el objetivo expuesto en la Política Pública de la Persona Joven, que señala "Garantizar el cumplimiento del derecho a la participación ciudadana de todas las personas jóvenes, sin distinción alguna", pues al pretender el proyecto combatir el desinterés y la falta de participación de los jóvenes en el desarrollo local, precisamente está apuntando a promover una alternativa pragmática para garantizar esa participación. Se parte del hecho que el joven se encuentra dentro de un círculo vicioso: no participa por falta de interés, no muestra interés por no participar. Esto amparado en el **ARTÍCULO 53. DEL CAPÍTULO VIII** que dicta sobre los Comités Cantonales: "El Consejo colaborará con los Comités Cantonales para el seguimiento de las propuestas y proyectos juveniles que se ejecuten en el Cantón".
2. Cuando en la Política Pública se indica "Garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad para las personas jóvenes, así como el goce de los beneficios del desarrollo científico y tecnológico." En la realidad se evidencia otra situación en donde los procesos formativos (educación, capacitación y valores) de estos individuos, no están disponibles de una manera integral. Sobre la temática que se conocerá, serán los mismos jóvenes quienes como producto de un taller en el que participen, la definan.
3. Impulsar el derecho de los jóvenes a la cultura, la recreación y el deporte, para lo cual el proyecto prevé dotar de una muestra en este sentido, que permita apreciar las diferentes posibilidades existentes.
4. Estimular a los jóvenes para que, los derechos a los que tienen acceso los sepan reclamar basándose en propuestas surgidas de ellos mismos, convirtiéndose de esa manera en los gestores de su propio desarrollo. Los jóvenes deben ser invitados



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 20-2019

S. O. N° 12-2019

Fecha: 22-03-19

Pág. N° 16.

a participar; si quieren construir su espacio debe haber participación, esa participación además debe ser voluntaria, es la manifestación pragmática de un poder transformador, que no goza oficialmente del poder, pero que logra cambios y tiene incidencia: el voluntariado.

Población Beneficiaria

Este proyecto va dirigido a toda la población joven del cantón de Guácimo de entre 12 y 35 años, que sean ciudadanos del cantón. Sin importar etnia, sexo, económica, social, religión, discapacidad o preferencia sexual, la idea principal de este proyecto es la integración de los diferentes grupos existentes, pretendemos involucrar a más de 800 participantes de los diferentes distritos. En muchos casos, los y las jóvenes que se caracterizan por no tener un espacio de ocio donde puedan ser de aprovechamiento y sirva de herramienta en su proceso de crecimiento, la mayoría de las veces no cuentan con las condiciones apropiadas para el desarrollo personal en los campos académicos, cultural, recreativo o espiritual. Esto representa un alto nivel de vulnerabilidad para la juventud.

B) Localización

El proyecto está contemplado para Iniciarse el domingo 04 de Mayo del 2019 y tiene como sede plaza de deportes Guácimo y sus distritos, con un horario de 8:30 am a 3:00pm, con la participación de los diferentes distritos y del personal deportivo. Finalizando así el día

C) Objetivo general

Promover espacios, fortalecer los valores sociales, religiosos y deportivos, la convivencia entre la juventud del cantón, en la participación de actividades, deportivas, recreativas, académicas y espirituales, que potencializan a la juventud en los procesos sociales y la toma de decisiones a nivel de población.

F) Objetivos Específicos

- 1. Habilitar espacios para el rescate de juegos tradicionales costarricenses, así como para los juegos deportivos más populares*
- 2. Incrementar el interés de los jóvenes por medio de mensajes claros, y directos presentes, que muestren posibilidades de ver a la Juventud convertida en sus propios gestores locales.*
- 3. Capacitar a jóvenes en temas de interés y provecho para la población del cantón.*

G) Resultado esperado

1. Participación del 100% de los distritos invitados.
2. La confraternidad de los distintos jóvenes participantes.
3. El fortalecimiento de los valores de compañerismo, competitividad trabajo en equipo y liderazgo.
4. Contar con un grupo de jóvenes empoderados, con mayor interés de atraer a más jóvenes al proceso de integración juvenil, de forma que se puedan compartir experiencias.
5. Descubrir los líderes potenciales dentro de cada institución por medio de las actividades que fortalezcan para unos próximos miembros de un futuro comité cantonal de la persona joven del cantón de Guácimo



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 17.

H) PLAZO ESTIMADO Y FECHA DE INICIO

Actividad:	Tiempo estimado: 3 meses
Formulación y confirmación de los colegios participantes	MAYO 2019
Preparación de los últimos detalles del lugar donde se llevara a cabo el evento (CTP GUACIMO)	II quincena de Mayo
Realización de la charlar y reunión con los departamentos de psicología y trabajo social de la municipalidad de Guácimo.	Última semana de Mayo
Preparación de últimos detalles del festival	Del 15 al 30 de Mayo
Fecha de ejecución del I FESTIVAL RECREO-DEPORTIVO GUACIMO 2018	Tendrá una duración de 7 horas en su totalidad el sábado 29 de junio, en un horario de 8 am a 3pm, contemplando los horarios.



Municipalidad de Guácimo

360



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 18.

Cuadros de Acciones según Objetivos Específicos

Objetivo 1. Habilitar espacios para el rescate de juegos tradicionales costarricenses, así como para los juegos deportivos más populares

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
Tramite de los proyectos del comité	Abril y Mayo	Comité Cantonal de la persona joven de Guácimo	Consejo de la Persona Joven	Promover la participación de al menos un 80% de la población meta durante los eventos
Finiquitar permisos de la Cruz Roja, Ministerio de salud, Fuerza Pública, Municipales Y ministerio de Educación Pública para la realización del Festival	Abril y Mayo	Comité Cantonal de la persona joven de Guácimo y Municipalidad de Guácimo	Comité Cantonal de la persona joven de Guácimo y Municipalidad de Guácimo	Tener los permisos al día para la realización de la actividad ya que son muchos los participantes esperados para esta actividad
Ejecución del Festival Recreo Deportivo	29 de Junio	Comité Cantonal de la persona joven de Guácimo, comisión del festival	Consejo de la Persona Joven	Ejecución del proyecto en la fecha establecida.
Limpiar y darle el mantenimiento al lugar del evento.	30 de Junio	Comité Cantonal de la persona joven de Guácimo, comisión del festival	Municipalidad, Comisión del Festival y comité de la persona Joven	Limpiar y dejar el sitio del evento como se encontró aseado

Objetivo 2. Incrementar el interés de los jóvenes por medio de mensajes claros, y directos presentes, que muestren posibilidades de ver a la Juventud convertida en sus propios gestores locales.

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
-------------	--------	--------------	----------	------------



Acta N° 20-2019

S. O. N° 12-2019

Fecha: 22-03-19

Pág. N° 19.

Divulgación de información de los Derechos y Deberes de las Personas Jóvenes del Cantón	29 de Junio	Comité Cantonal de la persona joven de Guácimo	Consejo de la Persona Joven	Tener la atención de los jóvenes de la actividad con folletos stiquer he información del proyecto, del comité.
---	-------------	--	-----------------------------	--

Objetivo 3. Capacitar a jóvenes en temas de interés y provecho para la población del cantón.

Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
Charlas en temas de interés para los jóvenes del cantón	Junio	Trabajadora Social y psicólogo de la Municipalidad de Guácimo	Comité Cantonal de la persona joven de Guácimo y Municipalidad de Guácimo	Lista de los distritos confirmados para la realización del festival, la participación de las profesionales para que nos colaboren con charlas de temas referentes a la juventud (equidad y género, Bulling , deserción estudiantil, empoderamiento)

I) Cronograma

Tiempo/ Actividades	Abril	Mayo	Junio
Definición de las actividades deportivas según edades de los y las participantes			
Elaboración del menú de la alimentación para el festival			
Elaboración de las invitaciones de los colegios y permisos a gestionar (cruz roja, seguridad pública)			
Divulgación de la actividad			
Establecimiento de agenda del festival			
Decoración para el festival			
Sonido			



Municipalidad de Guacimo

362



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 20.

An imación			
Alimentación			
Limpieza			
CCPJ			

J) Recursos, Presupuesto, Fuente y Costo Total

#	Recursos	Fuente	Costos
1	Contratación de un promotor deportivo	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guacimo	100 000.00
2	Implementos deportivos	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guacimo	800 000 00
3		Comité Cantonal de la Persona Joven de Guacimo	
4	Alimentación	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guacimo	Desayuno 150.000.00 Almuerzo 700.000.00 Merienda 150.000.00
5	Trofeos	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guacimo	¢ 300.000
6	Taller charlas y motivaciones quienes lo impartirán serán el personal de los departamentos de psicología y trabajo social	Municipalidad	¢ 100 000.00
7	Transporte de los participantes	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guacimo	¢ 150,000.00
Costo total estimado:			¢ 2 450 000.00

Aporte del CCPJ

¢ 2 350 000.00

Municipalidad

¢ 100,000.00

K) COSTO TOTAL DE LOS PROYECTO DEL CCPJ DE GUACIMO



Acta N° 20-2019

S. O. N° 12-2019

Fecha: 22-03-19

Pág. N° 21.

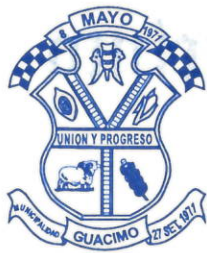
Aporte al proyecto del IV Festival Recreo-Deportivo.	¢ 2.350.000.00
Aporte al proyecto Juventud	¢ 760 000
Aporte al festival Navideño	¢ 290 084.31
Total	¢ 3.400.084.31
Municipalidad	
Aporte al proyecto V Festival recreo-deportivo	¢ 100.000.00
Aporte al proyecto Día Internacional de Juventud	¢ 100.000.00
Aporte al proyecto Festival Navideño Guácimo 2019	¢ 100.000.00
Total	¢ 300.000.00
Aporte Asociación de Cultura	
Aporte al proyecto I Festival Recreo-Deportivo	¢ 00.000.00
Total	¢ 3.400.084.31
COSTO TOTAL	¢ 3.700.084.31

Recursos, Presupuesto, Fuente y Costo Total Día Internacional de Juventud

#	Recursos	Fuente	Costos
1	Contratación de un perifoneo	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	60.000
2	Concierto Juventud con dj	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	200.000
3	Alimentación	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	Desayuno 50 000 Almuerzo 400.000.00 Merienda 50.000.00
6	Taller charlas y motivaciones quienes lo impartirán serán el personal de los departamentos de psicología y trabajo social	Municipalidad	¢ 100 000.00
Costo total estimado:			¢860.000

Aporte del CCPJ ¢ 760 000

Aporte Municipal ¢ 100 000



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 22.

Recursos, Presupuesto, Fuente y Costo Total Creación de oficina de Juventud.

#	Recursos	Fuente	Costos
1	Remodelación de oficina para la juventud	Súper Avit Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	6.000.000
2	Compra de Equipamiento de oficina de juventud	Súper Avit Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	2.000000
Costo total estimado:			¢8.000.000

Nota: En el tema remodelación La Municipalidad de Guácimo, nos dio una oficina que se encuentra en total abandono, a lo cual hay que trabajar en la instalación eléctrica repello de paredes servicios sanitarios cumpliendo con la ley 7600, agua potable, piso, pintura, cielo raso, puertas, rampa de acceso, aire acondicionado, mano de obra entre otras.

En el tema de Compra de Equipamiento se comprara: mesa de reuniones, sillas ejecutivas, video bin, computadora, impresora, pantalla 42", archivador, escritorio secretariado, entre otras.

Con esto se quiere lograr una de las mejores oficinas a nivel provincial donde podamos atender tanto a nuestra juventud como a disposición del Consejo de la Persona Joven en tema de reuniones en nuestro cantón.

Tener la opción de tener una secretaria a honoren en nuestra oficina que maneje todo lo que es respectivo a temas de nuestra población.

Recursos, Presupuesto, Fuente y Costo Total Participación Festival Navideño Guácimo 2019

#	Recursos	Fuente	Costos
1	Alquiler de sonido	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	150.000
2	Compra Materiales Decoración Carroza	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	50.000
3	Alimentación	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	50.000
6	Transporte	Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo	40 084.31
7	Camión Municipal	Municipalidad de Guácimo	100.000
Costo total estimado:			390 084.31

Aporte del CCPJ

¢ 290 084.31

Aporte Municipal

¢ 100 000



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 23.

Conocidos los Proyecto del CCPJG, la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, somete a votación manifestando, los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlos, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el plan de trabajo Proyecto 2019, presentado por Comité Cantonal de la Persona Joven, en la forma siguiente:

- Proyecto denominado oficina del Comité de la Persona joven con el dinero del superávit libre por un monto de \$ 8.000.000.00.
- Proyecto denominado V Festival Recreo-Deportivo Guácimo 2019.
- Proyecto denominado Juventud tomando espacios públicos Guácimo 2019, con el dinero extraordinario por un monto de \$ 1.173.550.66., para destinarlo en el proyecto de Los Colegios y Los Geranios.

Con el objetivo de que sean enviados al Lic. Diego Zúñiga Céspedes - Director Ejecutivo Consejo de Política Pública de la Persona para su respectivo trámite:

Acuerdo N° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

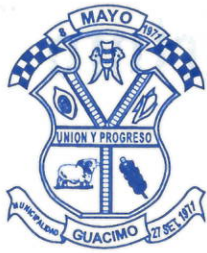
13- Se dio lectura a copia de oficio con fecha de recibido el 22-03-2019 por la Secretaria del Concejo firmado por el Sr. Josué Menéndez Henry - Presidente Asociación de Desarrollo de Integral de Pocora de Guácimo, dirigida al Consejo Cantonal de la Persona Joven Guácimo dice:

Quien suscribe Sr. Josué Menéndez Henry - Presidente Asociación de Desarrollo de Integral de Pocora de Guácimo, me apersono ante Ustedes a solicitarles información y respuesta sobre lo siguiente:

- Cuál es el estado actual del proyecto de la reparación de cancha de básquet de Pocora ya que se encuentra abandonada y sin terminar falta pintura e iluminación.
- Cuanto fue el presupuesto para tal fin y las especificaciones del proyecto y a cual empresa o persona se le contrato para realizar dicha obra.
- Quien es el responsable por velar la calidad del trabajo ya que para nuestra Junta Directiva de la Asociación los trabajos fueron de mala calidad en el planche, ya que en la actualidad se encuentra agrietado y se esta levantando el repello.
- Los tableros no son los adecuados para la cancha ya que son muy pequeños.
- Si van a terminar la obra o no, en caso afirmativo cuanto tiempo duraran.
- Si van a hacer entrega oficial del proyecto a la Asociación de Desarrollo de Integral de Pocora de Guácimo.

Cabe indicar que dicha cancha se encuentra dentro de la propiedad 7-95089, la cual pertenece a mi representada Asociación de Desarrollo de Integral de Pocora de Guácimo. Es por ello que solicitamos dicha información ya que no sabemos detalles de la actualidad del proyecto y consideramos que se encuentra en abandono y sin terminar. Dicha solicitud la realizado según acuerdo de Junta Directiva 05 de febrero 2019, Acta Número 251.

Conocido el oficio, la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Primero que todo voy a indicarles que he estado en conversaciones con el Arq. Luis Chacón con respecto al proyecto de la cancha de Pocora, hemos tenido varios inconvenientes con lo que es la cancha, y si el Concejo Municipal dio el visto bueno la Alcaldía asume que todo está bien, creo que las personas responsables y con esto no quiero que vayan a decir que uno no dice las cosas, porque a mí me gusta hablar las cosas como son y aquí delante del Concejo Municipal, no sé realmente, porque este es un proyecto del año pasado, sin embargo ahora que Yo ingrese a raíz de todo lo que sucedió, se me indica con respecto a la cancha que fue un proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven, y fue traído aquí al Concejo Municipal y hasta donde entiendo el Concejo lo aprobó y se trasladó a la Alcaldía y lo que me indica el Señor Luis Chacón, es que ellos no fueron los coordinadores de ese proyecto, que ellos no manejaron el proyecto de la cancha de



Municipalidad de Guácimo 366



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 24.

Pocora, ellos lo que manejaron fue la contratación de los jornales, que se lo solicitaron a Recursos Humanos, tanto el Señor Roberto Luna, como el Ingeniero estuvieron viendo cómo estaba el proyecto, pero realmente el proyecto en sí, está mal, mal elaborado, hubo materiales que Ustedes saben, de acuerdo a la nota que están leyendo el día de hoy, donde estaban, no estaban en ningún lugar adecuado, ni en la Municipalidad ni en la Asociación de Desarrollo, también hubo pérdida de maquinaria municipal, debido a este mismo proyecto, porque las personas que fueron contratadas no fueron personas profesionales, fueron personas comunes y corrientes que elaboraron el proyecto.

En resumen, Yo en este momento, había esperado, una reacción de parte del Comité de la Persona Joven, al ver y que ellos mismos saben que esa cancha no está en las condiciones adecuadas y destinaron el presupuesto que ellos tenían, que no era un millón, sino de varios millones que por consiguiente son fondos públicos, creo que lo más razonable era que ese informe que se dio, ellos no lo hubieran dado como un visto bueno, sino manifestar, Señores Concejo Municipal nosotros solicitamos que esta Alcaldía, se reúna con nosotros y nos indique, que es el procedimiento o que es lo que está sucediendo con este proyecto, que para nosotros no es de bien recibido. Yo si converse con el Ingeniero y me dice que él está a la espera a ver que va a proceder con la Alcaldía, si se va a tomar el proyecto y con la Señora Contadora si lo converse también y estoy esperando que ella se integre a las labores, ya que por razones personales de un familiar que tiene con una situación de salud, no ha podido presentarse esta semana a laborar, porque si me voy a sentar con ella para que me diga si hay presupuesto o no quedo presupuesto para continuar esa cancha, si no hay presupuesto lamentablemente tendré que informarle al Concejo, que el presupuesto se gastó, como se gastó y porque se gastó y si hay que ver el monto que hay y ver si se puede o no concluir el proyecto, no sé si alguno de los compañeros quiere hacer una consulta.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo escuche que sí, hubo contratación de jornales, también hablan de que los tableros son muy pequeños, pero eso escuche que los había puesto la Asociación de Desarrollo de Pocora, que fue como un convenio, entonces no sé.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo he venido también detrás de este asunto, inclusive cuando estaban ejecutando la obra, estuve por ahí, dándole vuelta, inclusive caí mal, un día que robaron una herramienta, en realidad la gente que había haciendo esa cancha no es gente muy confiable y esa cancha está mal hecha, Yo le dije al Ingeniero desde que la estaban haciendo y hace poco vine otra vez y pregunte que iban a hacer con esa cancha, se empoza toda el agua, chorrearon un planche sobre otro, con un grosor de seis a ocho centímetros, sin ponerle maya y eso sin maya no podía funcionar, ahora se está reventando toda, además de eso la cantidad de dinero que se gastó en esa cancha es demasiado, porque Yo soy constructor y se lo que vale eso, entonces Yo he estado detrás de eso, lo que pasa es que a veces es un poco fregado, porque Yo le pregunto al Ingeniero y me contesta, si, si ya se va a hacer, esta semana se continua y un día de estos vine y pregunte, ya no solamente sobre la cancha, sino sobre el proyecto de la acera de la escuela, porque esa acera de Pocora salió súper caro el trabajo, para que la dejaran a medio hacer, Yo pienso que esto es una cosa que se debería de hacer una auditoria, porque en realidad ahí hubo mano peluda, porque en realidad es exagerado el montón de plata que se gastó, si aquí el constructor cobró a treinta mil colones poniendo el adoquín, como es posible que ahí está saliendo como a ciento veinticinco mil colones el metro lineal y sin terminar, a medio hacer, porque no le han pegado, el centro está abierto, las rampas no las hicieron, hay cajas de registro sin hacer, que por cierto es peligrosísimo que se vaya ahí una persona, esa es la acera que gastaron en Pocora, casi seis millones, Yo con ese dinero hubiera hecho una acera bien terminadita, porque de feria, el material que le pusieron en el centro, lo dejaron enfondado, unos más bajos que otros, y sin fraguar, ósea que esa acera es un desastre, pero bueno, Yo estaba esperando nada más, ver que un día de estos vengo, y le pregunto al Ingeniero y me dice, ya hoy están trabajando allá y me fui y le pregunto a Doña Flor y me dice espere para



Acta N° 20-2019

S. O. N° 12-2019

Fecha: 22-03-19

Pág. N° 25.

llamar al Ingeniero y le dijo a Doña Flor que sí, estaban trabajando en la acera, Y Yo había pasado por ahí a las ocho de la mañana y a las diez de la mañana entre a la clínica, y no había nadie, ni hay nada, entonces para que mienten, para que andan con esas cosas, tapando lo que no debieran de tapar, porque a la vista está que ahí lo que hubo fue un desbarajuste tremendo, como nunca lo he visto Yo, y les voy a decir algo, ese Señor que construyó esas aceras no tiene ni cédula jurídica, ni nada, Yo no sé cómo aquí le daban todos los contratos de la Municipalidad a este Señor.

Yo pienso que ahí deben de dar cuentas, de las herramientas que ahí se perdieron, que no fue así porque así, ni creo que esas herramientas se perdieran de ahí donde estaban, a mí no me van a vender este cuento, quiero que quede claro porque la verdad, no estoy hablando mentiras y si se hace un auditoraje todo eso tiene que salir, muy claro.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Aquí salen a relucir esas cositas que no son de ahora, sino que son históricas. Quiero decirlo porque a veces me decepciono, profesionales en administración, profesionales en Ingeniería, profesionales en esto, aquello y lo otro y también en política, en el sentido de que, si hay una obra y hay un contrato firmado por la Administración y por un Constructor, una Empresa, debe de haber cláusulas que determinan, quien supervisa la obra, su calidad, en que tiempo se va a entregar, cuanto se va a pagar por la obra, por el periodo en que está contratada, y establecer que se paga la obra al final, depende en las condiciones en que se entregue, entonces si esto se pactó o si esto no existe, entonces esto en río revuelto ganancia de alguien o de algunos y esto está muy mal para la Administración y también aquí como Concejo y todos sabemos más o menos por donde va la procesión lo que pasa es que a veces nos hacemos los majes, entonces Yo pienso que si hay un presupuesto y se dijo que se iba a ejecutar esa obra y hay un contrato con una Empresa o una persona, esa persona deberá de responder legalmente por algo mal hecho, porque es igual que Yo contrate que me hagan una casa y que la casa me la dejen toda descuadrada y que me entren las goteras y que Yo me quede muy tranquilo, le pague la plata y después no demando y que bonito me sacaron la plata, y aquí son fondos públicos y lo que dice Don Plácido aquí cabe un Auditoraje o no sé si la administración tendrá otras medidas, pero es que no podemos seguir dejando pasar estas cosas, no sé si hay o no contrato o si la Auditora puede hacer un Auditoraje y que nos diga lo que paso, pero si ya entregaron la obra, si ya terminaron, quien va a responder. Aquí salió eso del robo de herramientas, como es posible, que se diga, que aquí se contrata personal para que apoye al personal de esto y es otra Empresa que está haciendo la gestión y pagando personal extra para que ayude y hacer algo mal hecho. Y yo he pensado plantear aquí que se autorice realizar un auditoraje externo, de toda la Municipalidad como tal, porque ocurren cosas que uno se va percatando y uno mismo se dice, Yo no puedo seguir consintiendo esas cosas que pasan, es el caso también del uso de vehículo, control de mantenimiento, control de combustible, estas obras que se contratan, saber que empresas y esto no puede ser, Yo pienso que tiene que aclararse, ya sea vía auditoraje o un informe no se de quien, donde indique donde está el contrato, cuanto se pagó, si todavía hay que pagarles, si terminaron o no terminaron, cuando van a entregar la obra. Yo me siento como parte de la Administración y del Gobierno, y la verdad no me siento bien, porque soy como coparticipe de cosas que están haciendo mal.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Creo que con este documento que nos llegó, consideraría trasladárselo a Doña Flor, para que lo analice.

En uso de la palabra el Reg. Juan Diego Ortega Ortiz, dice: Con respeto a este tema de la cancha de Pocora, después del 15 de enero, si mas no recuerdo, se trató con la Señora Alcaldesa Interina en este momento, en una reunión con el Ingeniero, nosotros los acompañamos en la reunión, tenemos unos audios de las reuniones a las que asistimos,



Municipalidad de Guácimo

368



Acta N° 20-2019

S. O. N° 12-2019

Fecha: 22-03-19

Pág. N° 26.

donde estuvimos hablando acerca del tema, no llegamos a ninguna conclusión, luego mandamos una carta por escrito, a la Alcaldía, dándole la información y aquí estamos esperando una respuesta de parte de la Alcaldía. Vinimos a hablar con el Ingeniero Luis Chacón a la oficina de él, y nos indicó que el presupuesto del Comité de la Persona Joven, fue gastado en su totalidad, tanto en la planilla del personal, como en materiales, nosotros en el acuerdo que tomamos como Comité Cantonal de la Persona Joven, fue dar los recursos para la construcción de la cancha y ahora me dice el Ingeniero Chacón que está en espera de respuesta de Alcaldía, que le dé el visto bueno para seguir con la construcción de la cancha, por lo que Yo más bien sugeriría, una respuesta de parte de Alcaldía, por escrito tanto para el Comité de la Persona Joven como para el Concejo Municipal, para ver en que vamos a quedar.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Pienso que para no seguir redundando en lo mismo, lo que propondría es pasarle la nota que envía la Asociación de Desarrollo de Pocora a Doña Flor, para que posteriormente nos dé un criterio una vez que se analice con el Ingeniero.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., dice: Con respecto a lo que dice el Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, aquí si llego la nota y el Señor Ingeniero dio respuesta a lo que solicitaron y es cierto que en la reunión que se hizo aquí, a la cual me invitaron, Yo les dije lo que considere lo más conveniente, Yo les dije, que ese fue un proyecto del Comité, pero que ya que estaban solicitando mi opinión, se las iba a dar y se las di y si ellos no la ejecutaron o acataron es decisión de ellos.

Segundo, suena feo pero lo voy a decir, con respecto a la cancha, el Ingeniero me dijo que ellos no fueron los que se encargaron de esa cancha, que eso se responsabilizó, Alcaldía y que el que manejo el proyecto fue el, Sr. Manrique Mejías y Yo lo siento mucho porque Yo no voy a asumir una responsabilidad que a mí no me corresponde, la responsabilidad en ese momento, la Alcaldía se la dejo al Sr. Manrique Mejías, fue el que manejo el presupuesto, junto con Recursos Humanos, que la presiono para que se contratara a las personas que trabajaron en ese proyecto, eso me lo indica a mí, la misma Señora de Recursos Humanos, que ella fue presionada porque las personas que trabajaron ahí, no reunían las condiciones y hasta ella le dio miedo, porque eran personas de peligrosidad, así me lo hizo saber.

La maquinaria que se utilizó en la cancha de Pocora, se perdieron algunas y otras fueron rescatadas de lo cual hay documento y el resto de la maquinaria que no aparece, ya fue denunciada a la Fiscalía. Perdonen pero Yo, el nombre de la maquinaria no la manejo bien pero es la que mezcla el cemento, la tenía el Señor que estaba haciendo el proyecto, él se la llevo, porque indico que le estaba debiendo dinero, la persona que estaba manejando el proyecto, entonces él se la llevo a su casa, y con el Señor Danny Arguello - Asesor y otro Representante fue y se recogió la maquinaria, se le indico que la Municipalidad la estaba solicitando, porque era una maquinaria municipal y de no devolverla se tenía que tramitar ante la Fiscalía, el Señor la devolvió y ahí están los documentos, de las personas que estuvieron y la recogieron. Y como lo dije antes, necesito sentarme con la Señora Contadora, para ver cuánto presupuesto hay, porque oficialmente Yo no tengo al dato del presupuesto y que nos indique tanto ella como Recursos Humanos, el Señor Ingeniero que vamos a proceder con esa cancha, en caso que estén los recursos construirla y si no están los recursos ver que va a suceder y dependiendo la situación junto con el Asesor Danny Arguello presentar la denuncia ante quien corresponde, porque Yo no quiero que vayan a decir que en Alcaldía, se está tapando cosas, Yo puedo dar respuesta y puedo decir, desde que estoy en su momento hasta la fecha, pero si soy clara que no me voy a hacer responsable de un proyecto que no estuve formando parte.



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 27.

Con respeto a las aceras, muy bien lo manifiesta Don Plácido. Y en reunión con representantes de la Unidad Técnica, les indique que prioridad fuera la contratación de personal que se necesitara para concluir las aceras, ya que es un proyecto que se tenía desde hace tiempo, en el que se está manejando recursos públicos y no podíamos dejarlos así.

Fui con el Señor Luis Maroto a ver las aceras y el otro proyecto que se está haciendo del camino y me indico el Señor Maroto que lo único que faltaba era las losetas, así que le indique tanto a él como al Ingeniero que prioridad contrataran las personas que se necesiten de jornales por el tiempo que concluya la obra, pero personas que tengan el conocimiento para poder ejecutar ese proyecto y darlo por recibido, aparte de eso los materiales de la acera no estaban en la Asociación de Desarrollo, por lo que nos dimos a la investigación de donde estaban los materiales que no aparecían y resulta que estaban en la casa de la persona que estaba encargada de darle seguimiento o manejar el proyecto de las aceras y de la cancha de básquet, en ese momento se fue también con el Asesor Legal y otros funcionarios para que cargaran los materiales y que se trajeran en un vehículo municipal, se hizo una lista, se hizo una bitácora, quienes estuvieron con nombres y apellidos, esos materiales se recogieron de la casa del Señor Manrique Mejías, ya los materiales están en el plantel municipal, por lo que como les digo estoy esperando reunirme con las personas que corresponden, para concluir las aceras, pero con las cancha hasta que Yo no me reúna con las personas que corresponden Yo no les voy a decir que mañana vamos a empezar porque necesitamos ver cómo está la situación de esos recursos públicos, que son del Comité Cantonal de la Persona Joven y que Yo me imagino que los representantes que aquí tengo dos, ellos darán cuenta a las personas del Consejo de la Persona Joven en San José, entonces Yo quisiera que ellos el día que nos vamos a reunir, los vamos a convocar y vamos a hacer una minuta, y vamos a ver que situación van a tomar ellos con respecto a ese proyecto.

No solamente la Administración es culpable, si es así como lo están viendo algunos, sino también el Comité Cantonal de la Persona Joven, tengo amistad con todos ellos, les hablo y aquí no puede decir el compañero Diego que en su momento pidió opiniones y que no se las he dado, aquí esta Yatnisia y sabe que Yo les he dado mi opinión, resuelvan eso, pero Yo tampoco puedo tapar el sol con un dedo, ni tampoco voy a tapar cosas que no están bien, nosotros como representantes del pueblo tenemos que ser transparentes y dar cuentas de lo que está sucediendo en nuestra Municipalidad.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Agradecer a Doña Flor por la aclaración tan puntual y transparente de las cosas como son y así debe de ser, porque a veces a nosotros en este Concejo nos han embaucado a tomar acuerdos y al final se incurre en errores, por eso Yo insisto siempre tanto en que se lean cosas y que se aclaren cosas, y pregunto dónde están los informes y todo lo que conlleva a la solicitud, porque a veces si a uno no le explican uno no entiende, entonces a veces uno toma acuerdos, levanta la mano y le dicen, a así, ya a eso se le hizo análisis, estudio, ya se investigó y es lo mejor y punto, y no hay ningún papel que justifique nada, a veces es necesario preguntar y no votar.

Bueno y si es como dice Don Plácido con respecto a la cancha que no le pusieron maya electro soldada, eso no sirve para nada, es mejor picar todo eso, quitar todo esos escombros que queda y hacer las cosas como son y que quede algo que sirva por años, no hacer cochinas por echarse la plata a la bolsa, contratar a comprar materiales malos justificando gastos que no son, como ocurre en la vida real, por eso le agradezco a Doña Flor, que si es bastante clara y transparente en informarnos como son las cosas y a Diego y Yatnista también como representante de la Persona Joven, les agradezco.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Vamos a tomar el acuerdo de pasar el documento a Doña Flor, para que ella proceda como corresponde, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 28.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Alcaldesa Municipal a.i., oficio enviado por el Sr. Josué Menéndez Henry - Presidente Asociación de Desarrollo de Integral de Pocora de Guácimo, dirigida al Consejo Cantonal de la Persona Joven Guácimo, solicitando información respecto a la construcción de la cancha de básquet en Pocora, ubicada en la Propiedad 7-95089, con el propósito que a la mayor brevedad posible, realice las investigaciones del caso y proceda según corresponda.

Acuerdo N° Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

14- Se dio lectura a oficio de fecha de recibido el 22-03-2019 por la Secretaria del Concejo en el cual el Regidor Eladio Retana Fallas, adjunta Minuta de reunión que ruta 32, dice:

Fecha: 14 de marzo, 2019

Hora: 10 a.m

Lugar: Oficina Ministerio de obras públicas y transportes.

Presentes: Eladio Retana Fallas, Olger Irola, Angel Meléndez, Kenneth Solano Carmona, Rodolfo de León, Zhou Jing Xiong, Wu Wong, William Pugh Mc Donald, Julio Alvarado Arce, Randall Calderón Román, Yorleny León, Johnny Vargas, Johnny Rodríguez, Sara Méndez Morales, Rodolfo Méndez Mata.

Temas de agenda:

1. Disposición de recursos del proyecto equipos y materiales: ¿Por qué el método de compras al detalle y no realizar al por mayor? Exoneraciones. Definir el plan de compras. (Señor Zhou de CHEC).
2. Equipos y maquinaria: ¿Ya se cuenta con la capacidad total instalada para ejecutar las obras? (Señor Zhou de CHEC).
3. Inconvenientes presentados en la construcción: Pruebas de calidad, chorreas incompletas, pilotes contaminados. (Señor Zhou de CHEC).
4. Cronograma de recuperación de tiempos (Trabajar más horas)
5. Grúa y asignación de oficiales de tránsito: Saber el estado de estos puntos. (MOPT)
6. La tubería del tanque de agua UCR hasta Búfalo (12 km) debe ser instalada antes que realicen

Tema 1.

El señor Zhou responde que la empresa CHEC prefiere comprar al por mayor y hacer el trámite de las respectivas exoneraciones, pero no pueden porque no hay suficientes proveedores de material, sobre todo en el sector de Matina y Limón. Unos están en gestión de trámites y otros en procesos judiciales. Actualmente realizaron un compra preliminar si cierta cantidad de material, pero es insuficiente, falta mucho por obtener. Mientras se está trabajando en los puentes. De este asunto ya hicieron un informe a Casa Presidencial con copia a CONAVI. Don Julio Alvarado aporta que los trámites están en la Dirección de Geología y Minas y en esta instancia no han resuelto aún. También en el Departamento de Concesiones del MINAE. Agrega el representante de la empresa CHEC que han hecho compras pequeñas de material, porque los negocios no tienen suficientes tubos y otros. Explican que ellos van construyendo según diseño de tramo aprobado, esto los limita conocer la cantidad de material que requieren. Don Kenneth Solano les indica que pueden comprar suficiente varilla y otros, aunque no esté aprobado el diseño. Doña Teresa resalta las dificultades que han tenido para entender los procedimientos de trámite de exoneración ante Hacienda, sin embargo, han ido mejorando. El Ing. Solano les recomienda no cambiar al personal que ya conoce el procedimiento. Como medidas de mejora CHEC informa que ya están en negociaciones con proveedores grandes y también con RECOPE para conseguir petróleo y asfalto. Ya disponen de contratos firmados con órdenes grandes.



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 29.

Tema 2.

La Empresa CHEC ya dispone de suficiente equipo y maquinaria y si llegaran a requerir más, están en condiciones de alquilarlo. Les preocupa la exoneración en la compra de combustible, para ello quieren reunirse con Hacienda, pero no logran ser atendidos. Además les piden mucha información con cada trámite. El Ing. Solano aclara que Hacienda no exime de la tramitología y tiene un procedimiento rígido y engorroso.

Tema 3.

El representante de CACISA menciona que el procedimiento constructivo es el que contamina, cuando vacían el concreto dentro del pilote. Se requiere que el concreto tenga integridad y volumen. Se ha hecho necesario la demolición de dos pilotes, sin embargo, esta situación ya se ha venido corrigiendo. Don Kenneth expresa que han tenido inconvenientes con el autocontrol de CHEC, específicamente en contronazos con los ingenieros que no corrigen lo indicado. Llevan un material bueno y otro contaminado. Doña Teresa manifiesta que es difícil el control al 100%, pero estarán siendo más estrictos en los procesos, para ello se están formando y organizando internamente en un modelo de aprendizaje mutuo, en busca de un mejor entendimiento entre ellos y con el Gestor.

Tema 4.

El Ing. Méndez Mata explica que este tema ya se ha tratado y la Empresa CHEC se ha comprometido a un incremento paulatino en la producción. Para junio se invertirá 15 millones al mes, esto representa un ritmo que permite ver avance. Asimismo, en abril se abrirán 160 plazas hasta llegar a 600 plazas adicionales. Esto además de impulsar la producción, atenderá el desempleo en la provincia. Agrega que es posible que el Lessing Bank dé un plazo en el desembolso, se está en conversaciones de gobierno a gobierno.

Expropiaciones: Don Kenneth expresa que se ha solicitado y atendido desde el Despacho del Viceministro de Infraestructura, reuniones quincenales para tratar el tema de expropiaciones y se han venido resolviendo. Están trabajando con una Comisión: preparan el expediente completo y se lo entregan a DAVI, coordinan directamente con dos evaluadores, los trámites son expeditos. Están gestionando un contacto directo con Imprenta Nacional para reducir tiempos. Se tendrá una reunión con Hacienda para avalúos comerciales y que se hagan rápido.

Tema 5.

El Ing. Méndez Mata comunica que ha girado la instrucción para que se cierre la estación de pesaje de Búfalo. Agrega que el viernes anterior se propuso la Concesión de la carretera San José- Río Frío. Se va a durar unas semanas para que estén los diseños listos y se estaría a las puertas de una posible licitación a final de año.

Tema 6.

Don Kenneth explica que se le pidió Acueductos y Alcantarillados que informara de alcantarillados y salidas de aguas residuales en todo el proyecto y siempre respondieron que no había nada y ahora comunican de un proyecto grande de aguas residuales para Limón. representante de CACISA explica que el problema se presenta de la UCR en Limón en adelante, porque hay una tubería. Para resolver se recomienda el uso de las vías de travesía como ruta alterna. Con respecto a las Rutas de Travesía don Rodolfo menciona que ha se hizo el recorrido y es necesario un estudio de viabilidad y costo.



Municipalidad de Guácimo

372



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 30.

Acuerdos.

1. El Ing. Rodolfo Méndez Mata se compromete conversar con la Dirección de Geología y Minas y con las instancias que corresponda, para que se agilice el tema de la tramitología de los tajos. Don Julio Alvarado aportará la información que se requiera.
2. El Ing. Rodolfo Méndez Mata hablará con Hacienda sobre el tema de tramitología de exoneraciones para la Empresa CHEC.
3. La Empresa CHEC estará contratando más profesionales costarricenses para que colaboren con el control, entre ellos, Ingenieros para trabajar en calidad.
4. El Ministro del MOPT requiere de número de expediente para agilizar trámite Ministerio de Ambiente.
5. Retomar estudio de Rutas de travesía. Justificarlo y verlo en etapas. Si se puede hacer y conviene, se haría una orden de modificación para integrarlo al proyecto de Ruta 32.
6. Don Kenneth remitirá cronograma a la Comisión Intercantonal.
7. Don Rodolfo indica que donde se requiera meter tubería que se haga de una vez. Hablará con la Ministra de Hacienda para que se aporte el financiamiento necesario y que luego se le cobre Acueductos y Alcantarillados. A este respecto don Kenneth se compromete a solicitar diseños A y A y si no los tienen, promoverá que sean elaborados.
8. La orden de Adenda estará lista para abril y se dará la orden a CHEC para que inicie los diseños de las nuevas obras requeridas. Posteriormente, en cinco meses estará el entregable depurado del diseño.

ARTICULO IV. MOCIONES.

MOCIÓN

Moción presentada por la Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Guácimo, señora Flor de María Valerín Cabalceta, secundada y acogida por la presidente municipal, regidora Maritza Meoño Hernández, referente a la atención del oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DR12-037-2019, emitida por el Comisionado de Policía-Director Regional Doceava Caribe, don Randall Picado Jiménez, referente al acuerdo de aprobación de donación de bien inmueble a favor del Ministerio de Seguridad Pública; por lo que, se procede acordar lo siguiente:

Considerando.

Primero. La Municipalidad de Guácimo, conforme a las potestades indicadas en el artículo 71 del Código Municipal, está plenamente facultada para acordar las donaciones de bienes de forma directa a favor de otras Instituciones Públicas del Estado. En relación, en el caso que nos ocupa corresponde al Concejo Municipal, en su condición de máximo órgano de la jerarquía municipal, aprobar la donación del terreno inscrito a favor de esta Municipalidad, bajo matrícula de folio real número 7-157182-000, con número de plano L-1839794-2015, con un área de 4000m², para que sea traspasado a favor del Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de que se construya la nueva edificación policial en dicho sitio, dicho terreno es de naturaleza de solar, por ende no requiere desafectación de uso o fin público que deba tramitarse ante la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Segundo. Que en el acuerdo del Concejo Municipal de Guácimo, número 12, adoptado en sesión extraordinaria 29-18, celebrada el 9 de octubre de 2018, por un error involuntario de redacción, se hace referencia dos folios reales distintos al de la finca 7-157182-000, los cuales no guardan relación con el terreno de 4000m², cuya donación pretende realizar esta Municipalidad a favor del Ministerio de Seguridad Pública, por ende debe aclararse dicha situación y aclararse cuál es la propiedad cuya donación se aprueba.



Acta N° 20-2019

S. O. N° 12-2019

Fecha: 22-03-19

Pág. N° 31.

Tercero. Corresponde al Concejo Municipal, en ejercicio de las competencias establecidas en los artículos 13 y 71 del Código Municipal, aprobar la donación de la finca con matrícula de folio real 7-157182-000, descrita mediante plano catastrado L-1839794-2015, a favor del Ministerio de Seguridad Pública, y autorizar para que suscriba con su firma a la señora Flor de María Valerín Cabalceta, quien actualmente es la Alcaldesa en ejercicio de la Municipalidad de Guácimo, para que conforme a las competencias indicadas en el artículo 17 del Código Municipal, pueda en su condición de Alcaldesa y por ende ostentando la representación legal de esta Municipalidad, suscribir la escritura de traspaso de dicha donación.

Por tanto.

El Concejo Municipal de Guácimo, en atención de lo requerido en oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DR12-037-2019; en ejercicio de las facultades indicadas en los artículos 13 y 71 del Código Municipal, acuerda aprobar donación de bien inmueble a favor del Ministerio de Seguridad Pública de la República de Costa Rica, según los siguientes términos:

1.- Se aprueba la donación del terreno inscrito ante el Registro Nacional a nombre de la Municipalidad de Guácimo, partido de Limón, matrícula de folio real número 7-157182-000, con número de plano L-1839794-2015, con un área de 4000m², para que sea donado a favor del Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de que se construya en dicho inmueble las nuevas instalaciones de la Fuerza Pública, mejorándose así el servicio que se brinda por parte de dicho Ministerio, lo cual traerá un indiscutible beneficio al Cantón de Guácimo.

2.- Se acuerda aprobar la donación del terreno descrito en el punto anterior, siendo que dicha propiedad no requiere de trámite de desafectación de uso o fin público ante la Asamblea Legislativa, ya que la naturaleza del terreno con folio real 7-157182-000, lo es de terreno de solar y por tanto no tiene un fin público especial.

3.- Se acuerda autorizar a la señora Flor de María Valerín Cabalceta, para que en su condición de Alcaldesa a.i. de la Municipalidad de Guácimo, por ende, ostentando la representación legal de esta corporación municipal, según lo dispone el artículo 17 del Código Municipal, proceda a concurrir y suscribir con su firma la escritura de traspaso de la donación, la cual se tramitara ante la Notaría del Estado.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo del trámite de comisión. Acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Conocida la moción la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, dice: La moción esta presentada para que Ustedes tomen la decisión, respecto al terreno, Yo la presento pero Ustedes son los que pueden donarla, e incluso si así lo decidieran puede ser mediante una cláusula, que decidan incluir.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Estamos hablando que hay dos terrenos uno para la Delegación Cantonal y otro para la Regional. El Ministerio de Seguridad Pública fue claro en decir que si no hay plata para la construcción de la Delegación Cantonal menos para la construcción de la Regional, entonces hemos hablado de sostener ese terreno y no donarlo, porque iría a quedar ahí empantanado y nosotros no poder disponer de él, entonces Yo no se si el convenio supeditarlo a criterio para la Delegación Cantonal o como decía Doña Flor se establece una cláusula.

En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: En realidad la Fuerza Pública no le gusto la ubicación, del terreno el día que fuimos a la gira, porque ellos dicen que si alguien quiere cerrar el camino, ellos no pueden salir, no pueden dar respuesta inmediata y además ya la Regional se la llevaron para Sarapiquí. Yo siento que si es en vano dar ese



Municipalidad de Guácimo

374



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 32.

terreno, lo que si les gusto fue la ubicación del terreno para la Delegación Cantonal y dijo que la mantuviéramos y que nos apuráramos con eso.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Yo digo que si hay que analizarlo y no tomar ningún acuerdo en este momento sobre el tema.

En uso de la palabra el Síndico José Lidier Azofeifa González, dice: En este caso el donante le dio el terreno a la Municipalidad, así que por ley ya no puede devolver nuevamente, ya está a nombre de la Municipalidad igualmente sucedería con la Municipalidad si le dona el terreno al Ministerio de Seguridad. Y en realidad para la Regional de acuerdo a lo conversado ya no tendría sentido, caso diferente para la Delegación Cantonal, sin embargo el terreno esta ahí para la Municipalidad y hay muchas Entidades que estarían complacidas con poder tener la disposición de ejecutar un proyecto.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, dice: Por el momento descartamos la donación del terreno al Ministerio de Seguridad Pública y sugiero tomar acuerdo para que el terreno, donado que corresponde a la finca matrícula de folio real 7-157182-000, descrita mediante plano catastrado L-1839794-2015, se mantenga a nombre de la Municipalidad de Guácimo, por lo tanto someto a votación la propuesta: **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Alcaldesa Municipal a.i. - Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, que este Órgano Colegiado toma la decisión de mantener a nombre de la Municipalidad de Guácimo la donación de terreno que corresponde a la finca matrícula de folio real 7-157182-000, descrita mediante plano catastrado L-1839794-2015.

Acuerdo N° Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a moción de fecha 22-03-19, presentada por la Reg. Alejandra López Lee, acogida por las Regs. Maritza Meoño Hernández y Ana María Esquivel Mesén dice:

CONSIDERANDO :

Que se juega la eliminatoria Pococí - Guácimo de juegos nacionales el primer fin de semana de abril 2019.

MOCIONO :

Para solicitar al Departamento de Ambientales que realicen la chapia de la plaza por dentro y afuera, para mejor presentación de la plaza

Dispénsese del trámite de comisión:

Conocida la moción es sometida a aprobación por la Presidenta Municipal a.i. - Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: **los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la petición sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**



Acta N° 20-2019
S. O. N° 12-2019
Fecha: 22-03-19
Pág. N° 33.

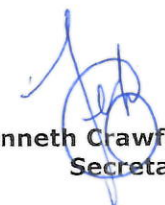
Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal a.i. – Sra. Flor de María Valerin Cabalceta, moción presentada por la Reg. Alejandra López Lee, a fin de que gire instrucciones al Departamento de Servicios Ambientales - Coordinador Sr. Leonel Sánchez Paz, para que colaboren con la chapia de la plaza tanto por dentro y como por fuera afuera, para que este bien preparada para el primer fin de semana de abril 2019, que se juega la eliminatoria Pococí – Guácimo de juegos nacionales
Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Quiero hablarles sobre las facturas pendientes de la Comisión de Fiestas 2018, en la que el muchacho se comprometió a cancelarlas, esto después de que se conoció el informe de Auditoría, aquí tomamos un acuerdo y nos reunimos los Regidores con el Presidente de la Comisión de Fiestas 2018 y de buena fe el nos dijo que había hablado con los demás miembros de la Comisión, y nos manifestó que estaba muy difícil poder cancelar el dinero que se adeuda de un solo tracto, entonces nosotros de muy buena fe le dijimos que pudiera que lo hicieran en dos pagos, para ello que nos hicieran un documento por escrito, para presentarlo ante la Auditoría para efectos de ayudarlos, y el quedo de hablar con todos los miembros de la Comisión otra vez para ver como le colaboraban porque el como miembro de la Comisión solo no puede asumir, al respecto se comunico conmigo y me dijo que la verdad esta muy difícil y Yo le respondí que eso estaba complicado, primero consultando la ley no nos permite hacer ese tipo de arreglos. En la Auditoría me dijeron que si ellos no cancelaron como tenia que ser, no se puede hacer ese tipo de arreglos en forma de tractos y que ya eso de la demanda está en trámite, porque nosotros ya no podemos seguir dándole largas.

En uso de la palabra el Reg. Plácido López Díaz, dice: Yo ese día que se reunieron, no me quede a escuchar las mentiras que por largo tiempo vienen manifestando, además era una reunión la que coordinaron, ya había terminado la sesión, por lo tanto no se podía hacer ningún arreglo, porque si se iba a conciliar algo tenia que ser por acuerdo municipal y no con unos cuantos Regidores. Además mucho tiempo se les dio para que vinieran a rendir cuentas y estas son las horas que no lo hicieron y estas son fugaz de dinero que hay que parar ya, esta situación de que aquí, todo el mundo viene con la lloradera, para que el Concejo le perdone la sinvergüenzada que hacen con platas de la Municipalidad y Yo al menos creo que a este asunto hay que seguirle los tramites, en el Ministerio Público a como haya lugar, porque no se puede permitir tanta fuga de dinero en esta Municipalidad.
CONOCIMIENTO.

Concluye la sesión la Presidente Municipal – Reg. Maritza Meoño Hernández, siendo diecisiete horas, diez minutos.


Maritza Meoño Hernández
Presidenta a.i.


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria



Municipalidad de Guácimo

376

